

INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2.000

A los señores Accionistas de **PESQUERIA DEL LITORAL LITOPESCA S.A.**

En mi calidad de Comisario de **PESQUERIA DEL LITORAL LITOPESCA S.A.** y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuarto del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2.000 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de **PESQUERIA DEL LITORAL LITOPESCA S.A.** y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de **PESQUERIA DEL LITORAL LITOPESCA S.A.** al 31 de diciembre del 2.000 y el Estado de Resultados.

Guayaquil, Octubre 29 del 2.001



Ing. Gustavo Maridueña S.
COMISARIO

3 4 NOV. 2001

